

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

4715 Orden de 25 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles.

Desde esta perspectiva cabe destacar las modificaciones orientadas a lograr la adecuación de la estructura de puestos de trabajo a las necesidades actuales de la organización y de los servicios prestados y la mejora de la distribución de los efectivos destinados en los centros.

En el ejercicio de la potestad de autoorganización de la Administración Regional, en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, y en el artículo 6 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, previo informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda, negociación con las Organizaciones Sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, y previo informe del Consejo Regional de la Función Pública,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos I (Modificaciones), II (Supresiones) y III (Creaciones) de esta orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 1 de abril de 2013.

Murcia, a 25 de marzo de 2013.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldan.

ANEXO I (MODIFICACIONES)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

El puesto de trabajo Jefe de Sección de Régimen Local, código JC00022, donde dice: “grupo A1/A2, cuerpo/opción Cuerpo Superior Administradores/Cuerpo de Gestión Administrativa”; debe decir: “grupo A1, cuerpo/opción Cuerpo Superior de Administradores”, en titulación académica debe adicionarse “Licenciado/a en Derecho”, y en el apartado observaciones suprimir “P.H.”.

Los puestos de trabajo Asesor de Régimen Local, códigos A700033 y A700015, en titulación académica debe adicionarse “Licenciado/a en Derecho”.

Dirección General de Medio Ambiente.

El puesto de trabajo Inspector Ambiental, código IS00015, donde dice: “grupo A1, complemento específico 13.789,02€, Cuerpo Superior Facultativo-opción Química-opción Biología / Escala Técnica Superior-opción Técnico Ambiental”; debe decir: “Grupo A2, complemento específico 15.337,42€, Cuerpo Técnico-opción Ingeniería Técnica Industrial”.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Asesor Facultativo, código A400011, en centro de destino donde dice: “30701 Secretaría General”; debe decir: “30730 Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación”.

El puesto de trabajo Jefe de Sección de Control de Calidad de los Servicios, código SD00110, en denominación debe decir: “Técnico”, en el apartado observaciones debe adicionarse “A.D.” y asignarle el código “TB00013”.

El puesto de trabajo Técnico Contratación, código TB00008, en denominación debe decir: “Técnico”.

Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.

El puesto de trabajo Técnico de Gestión Colectivos Especiales, código TC00312, en denominación debe decir: "Técnico de Gestión".

Dirección General de Política Social.

El puesto de trabajo Director C. Promoción Juvenil, código DH00033, en denominación debe decir: "Técnico de Gestión", donde dice complemento específico: "15.349,60€", debe decir: "15.200,08€" y asignarle el código "TC00471".

El puesto de trabajo Jefe Servicio Volunt. Social, Emigr., código JV00083, en denominación debe decir: "Técnico Responsable", donde dice: "grupo "A1/A2, complemento específico 19.694,64€, cuerpo/opción Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo Superior Facultativo/Cuerpo de Gestión Administrativa/Cuerpo Técnico"; debe decir: "grupo A2, complemento específico 18.417,42€, cuerpo/opción Cuerpo Técnico" y asignarle el código "TO00217".

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.**Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.**

El puesto de trabajo Asistente Social/D.T.S., código SS00107, en centro de destino donde dice: "30961 Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión", debe decir: "30967 Dirección General de Personas con Discapacidad".

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.**

El puesto de trabajo Asesor, código A700128, donde dice: "Cuerpo Superior Administradores/Cuerpo Superior Facultativo", debe decir: "Cuerpo Superior Facultativo-opción Analista de Sistemas/ Escala Técnica Superior-opción Ingeniería de Telecomunicaciones".

El puesto de trabajo Asesor Facultativo, código A400030, donde dice: "Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo Superior Facultativo-Escala Técnica Superior-opción Ingeniería Técnica Superior-opción Ingeniería Industrial-opción Ingeniería de Telecomunicaciones", debe decir: "Cuerpo Superior Facultativo-opción Analista de Sistemas/Escala Técnica Superior-opción Ingeniería de Telecomunicaciones".

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

El puesto de trabajo Auxiliar Técnico Educativo.Molina de Segura, código AI00353, en centro de destino donde dice: “27404 C.P. Cervantes.Molina de Segura”, debe decir: “27412 E.O.E.P. Molina de Segura”.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Secretaría General.

El puesto de trabajo Técnico de Gestión, código TC00130, donde dice: “grupo/nivel A1-24, complemento específico 13.651,68€, cuerpo/opción -opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”; debe decir: “grupo/nivel A2-24, complemento específico 15.200,08€, cuerpo/opción –Ingeniería Técnica Agrícola” y adicionar en el apartado observaciones “C.V.”.

El puesto de trabajo Jefe Unidad Audit. Interna Org. Pag., código J600013, donde dice: “complemento específico 19.970,30€, debe decir: “complemento específico 20.037,22€”.

Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria.

El puesto de trabajo Técnico Responsable Estadística, código TO00100, donde dice: “grupo/nivel A1-26, complemento específico 19.135,48€, cuerpo/opción Cuerpo Superior Facultativo-opción Ingeniería Agrónoma-opción Ingeniería de Telecomunicaciones”; debe decir: “grupo/nivel A2-26, complemento específico 18.417,42€, Cuerpo Técnico-opción Ingeniería Técnica Agrícola”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista CIFEA.Jumilla, código JG00177, en denominación debe decir: “Auxiliar Especialista”, en centro de destino donde dice: “22611 C. Integrado Form. y Exp. Agrarias.Jumilla”, debe decir: “30610 Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria”.

Dirección General para la Política Agraria Común.

El puesto de trabajo Jefe de Servicio Interv. y Regulac. de Mercados, código JS00299, donde dice: “grupo/nivel A1-28, complemento específico 20.037,22€, Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo Superior Facultativo”; debe decir: “grupo/nivel A1/A2-26, complemento específico 19.769,68€, Cuerpo Superior Facultativo-Escala Técnica Superior-opción Ingeniería Agrónoma/Cuerpo Técnico-opción Ingeniería Técnica Agrícola” y asignarle el código “JV00102”.



Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.

El puesto de trabajo Vigilante de Obras, código VO00005, del apartado observaciones debe suprimirse "H.E."

Dirección General de Ganadería y Pesca.

El puesto de trabajo Especialista Agropecuario, código CW00016, en denominación debe decir: "Especialista Agropecuario. Lorca, en centro de destino donde dice: "30660 Dirección General de Ganadería y Pesca", debe decir: "24622 Ofic. Com. Agrar. Alto Guadalentín Lorca".

**ANEXO II
(SUPRESIONES)****CONSEJERIA DE PRESIDENCIA.****Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00385	ADMINISTRATIVO
A700057	ASESOR
A400085	ASESOR FACULTATIVO

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00904	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JC00407	JEFE SECCION FORMACION Y COORD. VOLUNTAR
JP00037	JEFE CONTROL ACCESOS

Dirección General de Medio Ambiente.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
IT00031	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL.**Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TM00753	TECNICO
Z400038	AUXILIAR MANTENIMIENTO
JS00259	JEFE DE SERVICIO INFORMÁTICA
JC00514	JEFE DE SECCIÓN PRESUPUESTARIA
JC00515	JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN

Dirección General de Salud Pública.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
FM00004	FARMACEUTICO
AA01705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.LORCA
AL00060	AUXILIAR DE APOYO INFORMACIÓN.LORCA

**Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e
Investigación.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
FB00006	FARMACEUTICO

Dirección General de Política Social.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JC00508	JEFE SECCIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.**Dirección General de Personas con Discapacidad.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SU00207	SUBALTERNO EL PALMAR

Dirección General de Personas Mayores.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SS00103	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S.
T800093	AYUDANTE DE COCINA
LM00374	AYUDANTE DE SERVICIOS
ZF00001	PLANCHADORA

Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00655	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00353	TECNICO GESTION PREVENCIÓN
TS00704	TECNICO SUPERIOR

Intervención General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00402	ADMINISTRATIVO
AA00548	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
IH00006	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO

Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00390	ADMINISTRATIVO

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**Dirección General de Territorio y Vivienda.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00371	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TC00248	TECNICO GESTION

Dirección General de Carreteras.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T400067	OFICIAL DE PRIMERA OPERADOR MAQUINARIA PESADA



Dirección General de Transportes y Puertos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00422	ADMINISTRATIVO
T600110	TECNICO GESTION CARTAGENA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00258	ADMINISTRATIVO
AD00129	ADMINISTRATIVO

Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500533	ORDENANZA LORCA

Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA01068	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA01324	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA
AA01256	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AA00983	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.ALCANTARILLA
T800330	AYUDANTE DE COCINA ABARAN
LM00450	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA
LM00110	AYUDANTE DE SERVICIOS GUADALUPE
Z200169	COCINERO/A
Z200162	COCINERO/A
O500396	ORDENANZA
O500491	ORDENANZA CEHEGIN

Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SU00202	SUBALTERNO CARAVACA

Dirección General de Trabajo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00278	TECNICO GESTION SEGUIMIENTO Y CONTROL
AA00820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
P300004	INSPECTOR SUPERIOR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
DW00005	DIRECTOR OFICINA EMPLEO BULLAS
D300012	DIRECTOR OFICINA EMPLEO CEHEGÍN
TS00671	TÉCNICO SUPERIOR
TM00712	TECNICO

CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN.**Dirección General de Industria, Energía y Minas.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00608	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00008	TECNICO GESTION
TO00005	TECNICO RESPONSABLE MATERIA FORMACION

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA.**Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
C100103	CONDUCTOR
O500045	ORDENANZA
J600008	JEFE UNIDAD TÉCNICA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TO00061	TÉCNICO RESPONSABLE
BL00012	BIOLOGO
N700549	JEFE NEGOCIADO CIFEА. JUMILLA
TQ00073	TECNICO APOYO
CE00009	TÉCNICO DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. TORRE PACHECO
EN00025	ENCARGADO/A CIFEА. JUMILLA
A700049	ASESOR JURÍDICO

Dirección General para la Política Agraria Común.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
C400027	CONTROLADOR PAC
N700404	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA
TQ00130	TECNICO APOYO
TQ00133	TÉCNICO DE APOYO



Dirección General de Ganadería y Pesca.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00183	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
BL00014	BIOLOGO
QM00005	QUIMICO
CI00008	COLABORADOR CIENTIFICO
CI00019	COLABORADOR CIENTIFICO
AA00324	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JC00026	JEFE SECCION EMP. ACTIVIDADES TURISTICAS
O500052	ORDENANZA
AD00149	ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN

Dirección General de Bienes Culturales.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00118	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TO00161	TECNICO RESPONSABLE ASUNTOS GENERALES
AA00082	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Dirección General de la Actividad Física y el Deporte.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
A100178	ASESOR DE APOYO C.I.E.S.D. LOS NAREJOS
AA00669	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Dirección General de Personas con Discapacidad.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JS00369	JEFE DE SERVICIO PROMOCIÓN CULTURAL



**ANEXO III
(CREACIONES)**

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA **CENTRO DE DESTINO:** 30820 D.G.DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS
CENTRO DIRECTIVO: D.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
J400057	JEFE CONTROL ACCESOS	18	F	7.905,94	N	C	C2	DFX30		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL **CENTRO DE DESTINO:** 30701 S.G. SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00474	TECNICO GESTION	24	F	15.200,08	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL **CENTRO DE DESTINO:** 30710 D.G. DE SALUD PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01728	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL **CENTRO DE DESTINO:** 30721 D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AL00202	AUXILIAR DE APOYO INFORMACIÓN	15	F	4.738,02	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		



CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL **CENTRO DE DESTINO:** 24902 HOGAR PERSONAS MAYORES LORCA
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
O500838	ORDENANZA LORCA	12	F	3.280,48	N	C	AP	EFX03		ORDINARIA		
								EGX00				

CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA **CENTRO DE DESTINO:** 30260 D.G. PATRIM, INFORMAT. Y TELECOM.(INFANTE)
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO, INFORMATICA Y TELECOM.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00470	TECNICO GESTION	24	F	15.337,42	N	C	A2	BFT08		ESPECIAL		
PG00098	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	5.659,08	N	C	A2	BFX06		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION **CENTRO DE DESTINO:** 30550 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
PO00057	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	F	2.980,88	N	C	C1	CFX16		ORDINARIA		P.I.
AA01727	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AD00429	ADMINISTRATIVO	16	F	2.980,88	N	C	C1	CGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01717	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01718	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01719	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01722	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
AA01725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.



CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION							CENTRO DE DESTINO: 30550 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION					
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01726	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	3.164,42	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		P.I.
CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION							CENTRO DE DESTINO: 12505 OFICINA DE EMPLEO BULLAS					
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DH00052	DIRECTOR OFICINA EMPLEO BULLAS	24	F	15.098,72	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		
CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION							CENTRO DE DESTINO: 17508 OFICINA DE EMPLEO CEHEGIN					
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DH00053	DIRECTOR OFICINA EMPLEO CEHEGIN	24	F	15.098,72	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		
CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION							CENTRO DE DESTINO: 30546 OFICINA DE EMPLEO MURCIA 1					
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00473	TECNICO GESTION	24	F	13.651,68	N	C	A1	AGX00		ESPECIAL		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA							CENTRO DE DESTINO: 22611 C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA					
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CAPACIT.AGR												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00590	AUXILIAR ESPECIALISTA CIFE.A. JUMILLA	17	F	4.065,88	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		



CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA						CENTRO DE DESTINO: 30610 D.G. INDUST. AGROALIMENT. Y CAPACIT.AGRA						
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CAPACIT.AGR												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00472	TECNICO GESTION	24	F	15.200,08	N	C	A2	BFT02		ESPECIAL		C.V.
CONSEJERÍA: CULTURA Y TURISMO						CENTRO DE DESTINO: 30410 INST. INDUSTRIAS CULTUR. Y DE LAS ARTES						
CENTRO DIRECTIVO: INST.INDUSTRIAS CULT.Y ARTES REG.MURCIA												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TO00218	TECNICO RESPONSABLE	26	F	19.135,48	N	C	A1	AGX00		ESPECIAL		